



ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN PROCESO CAS N° 74-2019-DP

En la Oficina Defensorial de San Martín y siendo las 16:00 horas del 6 de mayo del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 74-2019-DP, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las fichas de postulación de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:

POSTULANTES PARTICIPANTES

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	ABAD CONCHA KEYLA VIVIANA	APTA
2	RAMÍREZ GARCÍA VERONICA CECILIA	APTA
3	CUELLAR LORENZO FELIX NINO	APTO
4	RODRÍGUEZ RENGIFO ROSARIO	APTA
5	DIAZ JIMENEZ PAULO CÉSAR	APTO
6	FLORES VELA SHIRLEY MARJORIE	APTA
7	CACHAY SEIJAS MARCO ANTONIO	APTO
8	TORRES PALOMINO CRISTINA	APTA
9	CARRASCO ROJAS LUCERO DEL PILAR	NO APTA (Por no sustentar: Dos (2) años de experiencia general).
10	CONTRERAS MUÑOZ MAGALY	NO APTA (Por no sustentar: Curso en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo, no menor de 24 horas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller).
11	CHAMAYA ALTAMIRANO ELISA	NO APTA (Por no consignar número de RUC, Por no sustentar: Curso en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo, no menor de 24 horas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller, experiencia específica de un año en el sector público o privado y seis meses en el sector público en cargos o funciones equivalentes al puesto computados desde la obtención del grado de bachiller y por no consignar nivel mínimo de puesto según literal d) del numeral II perfil de puesto de la convocatoria).
12	ZUMAETA ROJAS ARÓN JHAIR	NO APTA (Por no sustentar: Dos (2) años de experiencia general).
13	CIEZA MEJÍA DANIA MELISSA	NO APTA (Por no sustentar: Curso en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo, no menor de 24 horas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller).
14	VASQUEZ ORIHUELA CARLOS OSWALDO	NO APTO (Por no sustentar: Curso en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo, no menor de 24 horas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller).

15	MESIA LOPEZ ITZEL	NO APTA (Por no sustentar: Dos (2) años de experiencia general).
16	CHUMACERO CASTRO CYNTHIA KATHERINE	NO APTA (Por no sustentar: Curso en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo, no menor de 24 horas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller).
17	DAVILA OLAYA JORGE ELIAS	NO APTO (Por haber obviado la descripción de los numerales 3 y 7 de la ficha de postulación).
18	PINEDO SAAVEDRA JANA JHULIANA	NO APTA (Por no haber señalado en el sobre cerrado a quien va dirigido, según lo estipulado en el numeral 1 segundo párrafo de las bases).
19	LINO RUIZ LISSET VERÓNICA	NO APTA (Por no haber señalado en el sobre cerrado a quien va dirigido, según lo estipulado en el numeral 1 segundo párrafo de las bases)
20	TRUJILLO REYNA ROBER	NO APTA (Por no haber señalado en el sobre cerrado a quien va dirigido, según lo estipulado en el numeral 1 segundo párrafo de las bases).
21	VALDERA CABANILLAS CAROL LIZETH	NO APTA (Por no haber señalado en el sobre cerrado a quien va dirigido, según lo estipulado en el numeral 1 segundo párrafo de las bases).
22	VILCHEZ CARRANZA JORGE DANIEL	NO APTO (Por haber presentado ficha de postulación fuera del plazo, según literal 3 del numeral VI del Cronograma y etapas del proceso de la convocatoria).

El Comité de Selección, de acuerdo a lo señalado en las Convocatoria, acordó citar para la evaluación escrita a los postulantes aptos para el 13 de mayo del 2019 a 10:00 horas, en las instalaciones de la Oficina Defensorial de San Martín, sito en Jr. Del Mayo N° 231 barrio de Zaragoza de la ciudad de Moyobamba.

Los postulantes citados para la evaluación escrita deberán portar consigo su DNI vigente o Carnet de Extranjería, según corresponda.

Cabe indicar, que debido a que la Srta. Janet Emilia Alvarez Quispe, presidente titular del Comité de Selección, se encuentra con permiso, tuvo que ser reemplazada por su suplente Srta. Nathaly del Carmen Torres Jiménez, en el presente proceso.

En señal de conformidad, firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 17:50 horas del 6 de mayo del 2019.



NATHALY DEL CARMEN TORRES JIMENEZ

Representante de la OGDH

Presidente Suplente



AUSBERTO SANTIAGO TAMAY SILVA

Representante de la Dependencia Usaria

Secretaria



KELLY ZAQUINAULA GUERRERO

Representante de Secretaria General

Tercer Miembro